FALLO DEL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE 6 TUBOS NEGRO CORRUGADO P.A.D. 60"", PARA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN DELEGACIÓN MIRANDILLAS.

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, articulo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública, a la razón social:

TUBERIAS PLASTICAS DE ARANDAS S.A. DE C.V. RFC TPA941226462

Consistente en: 6 Piezas TUBOS NEGRO CORRUGADO P.A.D. 60"

Costo neto \$210,327.23 (doscientos diez mil trescientos veintisiete pesos 23/100, moneda nacional).

Dictamen de excepción a la licitación pública aprobado por el Comité de Adquisiciones, mediante Acta Sexta extraordinaria

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. – Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE

LAE. MA. EXVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISIONES